ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 58/2011.-

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 08:30 horas, del día Lunes 29 de Agosto del año 2011, en el Departamento de Contrataciones de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción,** se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura, el Abog. Marco Antonio Ramírez, Coordinador, (Técnico del Dpto.Contrataciones), Sr. Miguel Ángel Arévalos (Jefe del Dpto. Tesorería), y la Lic. Gladys Osorio de Paredes (Jefa del Dpto. de Contabilidad), designados a participar del Acto, correspondiente al llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA INSTITUCION, ORDEN DE COMPRA"**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA - Cód. Nº 37, ID 215.414, aprobado por la Institución.

Se deja constancia que la Empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.** ha presentado su respectiva oferta, razón por la que se le notifica verbalmente al Representante de dicha Empresa que puede retirar su sobre o dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones para proseguir con el acto de apertura en la siguiente fecha. El mismo decide retirar su sobre cerrado.

Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, Art. 1º "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se cancela el acto de apertura del llamado a Contratación Directa Nº 37 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA INSTITUCION, ORDEN DE COMPRA"** y se fijará por Adenda la nueva fecha de apertura de Sobres.

Una vez leída el Acta, y no habiendo nada más que agregar por el Oferente y sin otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Apertura de Ofertas siendo las 08:45 horas, y en prueba de conformidad firman el presente Acta los Representantes de la Institución y del Oferente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Miguel Ángel Arévalos
Miembro

Lic. Gladys Osorio de Paredes
Miembro

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador

Sr. Marcos Espínola Bogado
Empresa: E. Lewkowitz S.R.L.